

SEGURIDAD Y SALUD

El pasado 24 de abril se celebró la Comisión trimestral de Seguridad y Salud. Como ya conocéis, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** sólo puede asistir a esta Comisión, al continuar "castigados" por el resto de formaciones sindicales que conforman el Comité de Salud Laboral. Mantienen el veto que, desde la formación del actual Comité de Empresa, nos impuso el sindicato mayoritario. Esto genera que no podamos acceder al resto de reuniones periódicas y/o extraordinarias que se celebran. Además, se nos oculta de manera sistemática información.

El resumen de la Comisión es, una vez más, la inactividad latente para la resolución de los problemas que se llevan a la misma, como los que aún están pendientes. Se está convirtiendo en un foro para mostrar "la pataleta sindical" y el arte taurino de la parte empresarial para "darles capotazos". La dirección de RRHH dilata en el tiempo las actuaciones pendientes, mientras la parte social no termina de rematar - desconocemos el motivo - en forma de denuncias ante la autoridad competente.

Otra cuestión que se analizó fue la obra de desdoblamiento que en su día se efectuó en la oficina de la OAC. Con respecto a este punto, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ya advertimos que traería consigo problemas, sobre todo en cuanto a las condiciones térmicas que se iban a generar. Por desgracia, el tiempo nos da la razón. Ahora, se producirán nuevas molestias a los trabajadores y más gastos para corregir los errores en la ejecución de obras en nuestra Empresa.

Pese a todas las trabas, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** sigue trabajado con independencia, con una línea firme, no dejando que nada ni nadie varié el rumbo fijado. En este sentido, hemos interpuesto denuncia ante la Inspección de Trabajo en materia de seguridad por los hechos que se están produciendo en los aparcamientos gestionados por DSM. Os informaremos del resultado de la misma cuando se pronuncie la Inspección.

COMISIÓN DE TALLERES

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** nos hemos mantenido desde el principio, como todo el personal de Talleres sabe, en nuestra línea de defensa del personal de Talleres. Por ello, no firmamos el Convenio Colectivo, así como tampoco la Normativa de Talleres.

En esa línea, tras la congelación del 80/20 en la actual Normativa, hemos venido trabajando en mejorar el sistema de libranza de este colectivo. Siempre hemos defendido el sistema 80/20. Ahora parece que los que en su día rubricaron su congelación quieren analizar su implante parcial.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL aplaude el cambio de rumbo de todos los que en su día se equivocaron al firmar esa Normativa. Dicha esta sintonía también se da en la regulación de la asistencia en calle (grúas), que trataremos en una próxima reunión específica de este colectivo, y en hacer cumplir a la Empresa con lo estipulado sobre la uniformidad (entrega y tallaje).

También, tratamos el punto de la formación para los operarios de talleres, sobre todo los de turno de noche, así como la necesidad de una RPT para todos los puestos y la unificación de los criterios de actuación de los Centros de Operaciones, ya que actualmente trabajan como repúblicas independientes.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL EMT Madrid
91 434 84 81 y 91 406 88 00 Ext:8486
csitunionprofesionalem@gmail.com

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



PROCESOS DE SELECCIÓN

El pasado mes de febrero se emplazó una convocatoria externa para el proceso de selección y contratación de una plaza de Titulado Superior para la Dirección de Recursos Humanos. Con fecha 22 de marzo, la Gerencia de EMT publica la resolución definitiva de este concurso y nos encontramos con la sorpresa de que donde se necesitaba un trabajador para la citada plaza ahora se necesitan DOS. Parece ser que las necesidades han cambiado y ahora aluden a “necesidades organizativas”.

Entendemos que esta decisión va en contra del convenio colectivo vigente (punto 11.5), que faculta a la parte empresarial a subir la ratio de las plazas un 10%, no un 100% como ha pasado en esta ocasión. Hemos dado traslado de toda esta información a nuestros servicios jurídicos por si existiera alguna ilegalidad.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** no entendemos las variaciones de opinión de la Gerencia. Son ya muchas las plazas de Titulados Superiores que se están ofertando exigiendo requisitos incoherentes al puesto solicitado. **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** puso en conocimiento de este hecho a la Delegada del Área.

En **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** desconfiamos, y mucho, de todo este proceso. Hemos solicitado al Comité de Empresa que hasta que no se esclarezcan todas estas “modificaciones” no queremos formar parte activa de ningún tribunal de selección. Asimismo, hemos requerido mediante escrito a la Dirección de RRHH explicaciones al respecto, esperando que ésta nos despeje las dudas. Esperamos no tener que llegar a hacer las preguntas a sus “mayores”.

EMPIEZA LA TEMPORADA DE BARBACOAS

El pasado 24 de abril quedó oficialmente inaugurada la temporada de incendios en EMT. Esta vez le tocó a la línea U. Afortunadamente, no hubo que lamentar daños humanos.

Desgraciadamente, y si no se ponen las medidas adecuadas de forma urgente, este hecho no se quedará en este “anuncio jocoso”, llegando a superar los incendios de años anteriores.

Sois muchos los compañeros, sobre todo de los C.O. de Entrevías y la Elipa, donde se aglutina el material más antiguo, los que nos estáis alertando de coches con temperaturas que sobrepasan los 100 grados, sin que todavía hayan llegado temperaturas extremas. Esperamos que se adopten las medidas necesarias para evitar estos incidentes.

FALTA DE MATERIAL EN C.O. Y RESTO DE DEPENDENCIAS

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ya denunciemos en su día la falta de material en todos los departamentos. Entendemos que en una empresa de nuestro tamaño y organización esto no puede pasar. Exigimos a la Gerencia que solucione este problema que se está convirtiendo en una situación habitual y que merma la confianza de los trabajadores en la Empresa. Unos trabajadores que diariamente demuestran su compromiso con la misma mediante su trabajo.

Os pedimos a todos que, si no podéis realizar un trabajo por falta de material, no lo hagáis. Notificarlo para que pongan solución quienes deben hacerlo. Por desgracia, la experiencia nos enseña que es la mejor manera de proceder para acabar con esta continuada falta de material.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL EMT Madrid
91 434 84 81 y 91 406 88 00 Ext:8486
csitunionprofesionalem@gmail.com

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:

